



Zaragoza, 8 de noviembre de 2011

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Nyesa Valores Corporación, S.A. reunido en el día de hoy, ha recibido y aceptado las dimisiones como miembros de su Consejo de Administración de Don Santiago Cervelló Delgado por motivos personales y de Corbis Portfolio Assets, S.L., al entender esta compañía que puede incurrir en conflicto de interés en el ejercicio de su cargo como consejero, en el entorno de la ejecución del Plan de Reestructuración de Nyesa Valores Corporación, S.A. planteado por Corbis Group, grupo al que pertenece.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A.

P.p.

Juan Manuel Vallejo Montero
Presidente del Consejo de Administración